

EL ALMIRANTAZGO Y LA BAHÍA DE CÁDIZ EN LA BAJA EDAD MEDIA: COMPETITIVIDAD SEÑORIAL, RENTAS ALIENADAS Y PROYECTOS FRUSTRADOS

Lorenzo Lage Estrugo

Riparia, Suplemento 2 (2019), pp. 143-172.

El almirantazgo castellano es un oficio muy bien conocido por la historiografía española desde hace varias décadas, gracias a los estudios pioneros, seguidos por otros autores, de Florentino Pérez Embid a mediados del siglo pasado. Se conoce bien su transformación desde un oficio técnico, con gran responsabilidad en el ámbito marítimo en el siglo XIII, por herencia institucional e

influencia de los almirantazgos de Sicilia o Aragón, hasta convertirse en un cargo prácticamente honorífico, y detentor de rentas, a partir del siglo XV. Es a esta última fase de la trayectoria institucional del almirantazgo medieval en Castilla, a la que se dedica el artículo cuya reseña presentamos.

La investigación realizada por Lorenzo Lage se inserta dentro de una serie de trabajos y ponencias que el autor lleva realizando en los últimos años dentro de sus investigaciones doctorales sobre este oficio castellano. En esta ocasión, el objetivo principal de su artículo es la problemática existente en el ejercicio de su jurisdicción en una de las zonas más importantes que poseía para la recaudación de impuestos vinculados al tráfico y expediciones marítimas, la Bahía de Cádiz. Este espacio, junto al río Guadalquivir, eran las dos regiones más importantes para el Almirante de Castilla, dado que su ámbito de jurisdicción real se circunscribía al reino de Sevilla y sus puertos fluviales y litorales.

Como bien recoge el autor, la Bahía de Cádiz y su comarca estaba controlada a finales de la Edad Media, a excepción de Jerez de la Frontera y Cádiz –desde 1493–, por buena parte de los señores más poderosos, no solo del reino de Sevilla, sino de toda Castilla: los Medinaceli en El Puerto, los Ponce de León en Arcos, y, especialmente, los Guzmán de Medina Sidonia. Esta realidad jurisdiccional tan poliédrica, repercutió negativamente en la capacidad recaudadora del almirante, y de las reflexiones del autor se desprende la debilidad manifiesta de esta institución en esta comarca, a pesar de los esfuerzos realizados para fortalecer su jurisdicción mediante la solicitud del apoyo a la monarquía, a la que estuvo muy ligado el almirante Fadrique Enríquez en el tránsito del siglo XV al XVI. Una debilidad, que en buena parte procedía por la propia conversión del cargo en un oficio prácticamente honorífico, pero, principalmente, por la escasa implantación territorial de la rama de los Enríquez detentores del oficio. La mayor parte de sus propiedades se encontraban en el ámbito vallisoletano, lo que complicaba

ejecutar sus derechos en el reino de Sevilla, aunque contase con toda una serie de delegados para llevar a cabo la recaudación de sus derechos.

Una de las principales aportaciones de este artículo es la insistencia del autor en señalar la importancia del personaje de Fadrique Enríquez como el último de los almirantes con la capacidad política para conseguir ampliar y fortalecer las facultades de su oficio. Así se manifestó con la creación del efímero almirantazgo del reino de Granada en el primer cuarto del siglo XVI, que desapareció a la muerte de Fadrique en 1538. Una estrategia de intento de robustecimiento de la institución que se manifiesta en el reino de Sevilla con la elección de personas de su confianza para ocupar sus atribuciones de justicia y recaudación de impuestos en los territorios bajo su jurisdicción. Frente al arrendamiento a terceros practicado por sus antecesores, Fadrique eligió a personas de confianza para fortalecer sus redes en la zona, como representó en el entorno de la Bahía de Cádiz el lugarteniente Luis Ortiz de Gatica, como se pone de manifiesto en este trabajo. Relación personal que cristalizó con la cesión de un oficio de veinticuatro o regidor de Jerez para este último por parte de su superior.

Centrándonos en la problemática del enfrentamiento del almirante y sus delegados con los poderes locales por el control de la recaudación de impuestos en el marco de la Bahía de Cádiz, este trabajo recoge una serie de ejemplos muy ilustrativos vinculados a la saca de pan y de la exportación de los productos vedados. Todos ellos ejemplifican la importancia que desde el siglo XV y que se fortalecerá en tiempos modernos, tuvo el litoral gaditano, con epicentro en Cádiz y su bahía, para las conexiones comerciales internacionales, siendo un espacio geográfico necesario para conectar el Mediterráneo y el Atlántico y fundamental en las conexiones con África y América. El autor manifiesta su detallado conocimiento sobre las rentas y derechos de la institución en la zona, que describe minuciosamente durante varias páginas. A pesar de ello, como se ha mencionado, los poderes locales y señoriales tuvieron diferentes mecanismos para limitar su ámbito de actuación, a pesar del apoyo regio.

El segundo gran ámbito de enfrentamiento entre los almirantes castellanos y los distintos poderes del ámbito de la Bahía de Cádiz, tenía naturaleza jurisdiccional, como se describe en este artículo. El autor señala, recogiendo las referencias a los últimos trabajos sobre el particular, que una de las principales atribuciones que poseía esta institución era el ejercicio de la justicia sobre la “gente de mar” –terminología tan en boga en los últimos años y a la que no es ajena el autor-. Atribuciones, que más allá de su simbolismo honorífico en la Edad Media, conferían jugosos ingresos a través de la captación de parte de las

penas y confiscaciones realizadas. Como ocurría con las rentas sobre el comercio o las actividades militares, el almirante volvió a encontrarse con importantes oponentes como los duques de Medina Sidonia que limitaron su jurisdicción, tanto a partir de privilegios regios, como obstruyendo el ejercicio de la justicia a los delegados del almirante, cuando no contaban con la legalidad y el derecho a su favor.

Como reflexión final, debemos señalar que la investigación presentada por Lorenzo Lage destaca por tener un amplio y actualizado conocimiento de la bibliografía dedicada tanto a la institución objeto de estudio como al espacio geohistórico en la que centra su investigación, la Bahía de Cádiz. A este aspecto debemos añadir que este trabajo, es solo una aproximación de partida y a modo de presentación de una problemática de una línea de investigación que gran trayectoria de futuro. Así se desprende tanto de sus objetivos como en la propia estructura del discurso. Para ello sería necesario un trabajo con mayor detalle a partir de las fuentes conservadas en los archivos municipales y provinciales de los núcleos poblaciones de la comarca, junto a la consulta de los archivos nobiliarios de los poderes jurisdiccionales de la época, especialmente la rica documentación custodiada en el Archivo Ducal de Medina Sidonia del Palacio de los Guzmán de Sanlúcar de Barrameda. Estamos seguros que su investigación doctoral profundizará en ello y sus resultados saldrán a la luz en los próximos años.

Enrique José Ruiz Pilares
Universidad de Cádiz

**«DE LA LAGUNA AL OCÉANO:
LA PRESENCIA VENECIANA EN
EL GOLFO DE CÁDIZ (SIGLO
XV)»**

Raúl González Arévalo

Suplemento RIPARIA 2 (2019), pp. 113-141

El presente artículo reseñado, «De la laguna al océano: la presencia veneciana en el Golfo de Cádiz (siglo XV)», realizado por Raúl González Arévalo, Profesor Titular de Historia Medieval de la Universidad de Granada, es fruto de la reflexión presentada en el seminario *Paisajes y redes portuarias en el Golfo de Cádiz (siglos XII-XVI)*, organizado

por Enrique José Ruz Pilares, Profesor del Área Historia Medieval de la Universidad de Cádiz, en la Facultad de Filosofía y Letras en 2018.

Este artículo constituye indudablemente una novedosa aportación al conocimiento de la presencia veneciana en el Golfo de Cádiz durante la Baja Edad Media. De hecho, con anterioridad a su publicación, las noticias sobre la presencia veneciana en el entorno

gaditano eran realmente reducidas, limitándose, a grandes rasgos, a la mención del cónsul veneciano en Cádiz, Marino Crivelli, a la construcción de la ermita de San Sebastián en 1457 por una tripulación veneciana infectada por la peste, tal como sostiene el historiador Agustín de Horozco a fines del siglo XVI y, más recientemente, al papel de los enclaves portuarios del Golfo de Cádiz —Cádiz y Sanlúcar de Barrameda— en el paso del sistema de las galeras estatales de la República de Venecia. De hecho, este artículo da los primeros pasos para completar una laguna historiográfica que no ha sido posible cubrir a través de las fuentes castellanas. La gran novedad de este estudio radica en la aplicación del marco metodológico destinado a cruzar la información proveniente de los registros castellanos e italianos. Es bien cierto que esta metodología está aportando resultados extraordinarios al conocimiento sobre el mundo marítimo medieval del Golfo de Cádiz, tal como prueban las demás investigaciones realizadas por el mismo autor.

A partir del análisis de fuentes inéditas, el profesor González Arévalo presenta una imagen más exhaustiva e íntegra sobre el papel desempeñado por el Golfo de Cádiz en la navegación y el comercio de Venecia durante el siglo XV. En esta línea, el estudio está perfectamente estructurado en cuatro ejes temáticos: «El conocimiento del territorio», «Venecia, Cádiz y Sanlúcar de Barrameda en la diplomacia veneciana del siglo XV», «La navegación veneciana en el Golfo de Cádiz: galeras mercantiles y embarcaciones privadas» y «Nuevos datos sobre el comercio veneciano». El primer bloque está centrado en el estudio de los puertos y de las condiciones de la navegación de la costa gaditana mediante el análisis de portulanos y cartas náuticas de Michele da Rodi, Piero de' Versi, Bernardo Rizzo y Alvise da Ca' da Mosto. A continuación, el segundo bloque estudia las relaciones diplomáticas estatales y privadas entre la República de Venecia con la Corona de Castilla y con los duques de Medina Sidonia. Estas relaciones diplomáticas quedaron materializadas con la apertura de consulados venecianos en Sevilla y, posteriormente, en Cádiz, así como con la concesión de sendos privilegios comerciales, concedidos por Juan Alonso Pérez de Guzmán, I duque de Medina Sidonia, y renovados por su hijo, Enrique de Guzmán en 1468, otorgados en el contexto político del enfrentamiento con los Ponce de León por dominar los puertos gaditanos, con la finalidad de atraer a los mercaderes venecianos a Sanlúcar de Barrameda frente al puerto de Cádiz, en manos de los Ponce de León. Posteriormente, en el tercer bloque centra su atención en la navegación veneciana, a través del estudio de las galeras estatales de las *mude* y de naves de titularidad privada, aportando nuevos datos sobre la escala gaditana y sanluqueña. Uno de los aspectos más sobresalientes de este subapartado es la mención a embarcaciones privadas que surcaron las costas gaditanas, como es el caso de la coca de Nicolò Rosso y la *Querina*. Finalmente, en el último bloque, se aborda el comercio veneciano en el Golfo de Cádiz, en el que se aportan novedosos datos a través del análisis de las cuentas de Giovanni Foscari. Lo más destacable de este punto es indudablemente la referencia a la adquisición por parte de este mercader veneciano de un retablo en Brujas para la ermita de San Sebastián de Cádiz. De hecho, esta información ha permitido corroborar fehacientemente la existencia del templo

construido por la tripulación veneciana, más allá del mero dato recogido por la tradición.

A modo de conclusión, cabe subrayar la trascendencia de este estudio del profesor González Arévalo, fundamentalmente por sus distinguidas e interesantes contribuciones. Como se ha pretendido exponer brevemente a través de los datos más destacables, se trata de una aportación sumamente novedosa, así como de una lectura obligatoria. Este estudio se completa con la reciente publicación del artículo «Del Adriático al Atlántico: Venecia y Cádiz entre navegación, diplomacia y comercio (siglos XIV-XV)» en *Hispania. Revista Española de Historia*. Como bien ha destacado su autor, a propósito de las informaciones presentadas, es fundamental insistir en la necesidad de reinterpretar y replantear el papel desempeñado por los puertos gaditanos en el comercio marítimo medieval. Es una línea de investigación sostenida por un marco teórico sólido que, a buen seguro, a la espera de nuevas fuentes y estudios, seguirá arrojando luz a la realidad portuaria del Golfo de Cádiz.

Daniel Ríos Toledano
Universidad de Cádiz